



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 25 DE FAMILIA  
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: HOMOLIGACION \_ ALIMENTOS  
DEMANDANTE: CARMEN CECILIA CALVO RUIZ  
DEMANDADO: ROSA CECILIA MELO CALVO y MARÍA MERCEDES MELO CALVO  
RAD. 110013110025-2020-0250-00

**Bogotá D.C. trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)**

ADMITIR la presente solicitud de HOMOLOGACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, proveniente del ICBF – Centro Zonal USME, por solicitud de la señora CARMEN CECILIA CALVO RUIZ y en contra de las señoras ROSA CECILIA MELO CALVO y MARÍA MERCEDES MELO CALVO.

Désele a la presente solicitud el trámite contenido en el artículo 111 Numeral 2° de la Ley 1098 de 2006.

Señalase el día 22 a la hora 2:30 PM del mes OCTUBRE del año en curso, como fecha y hora para llevar a cabo la Diligencia de Audiencia entre las partes.

CÍTESE a las partes a los correos electrónicos reportados, remitiendo los protocolos para efectuar la diligencia en el evento de ser virtual.

**NOTIFÍQUESE**

  
**JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO**  
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR  
ESTADO Nro. 041 DE FECHA 14/08/2020

\_\_\_\_\_  
LILIANA CASTILLO TORRES  
Secretaria